



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 3612

C/1508/2025

Montevideo, 27 de noviembre de 2025

Señor Ministro del Interior,
doctor Carlos Negro.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por la Representante Nacional María Rosa Benitez de Cuadro.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

PARTICULAR

Montevideo, 27 de Noviembre de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes.**Sr. Sebastián Valdomir**

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la ley N°17673, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio del Interior el siguiente **pedido de informe**:

VISTO:

El casamiento de gran magnitud de Ricardo Squef y Giuliana Tenace a realizarse en Punta del Este —conforme lo informado públicamente por medios nacionales— que implica la llegada de decenas de vuelos privados, el despliegue de seguridad privada, el eventual cierre parcial de calles, la presencia de vehículos blindados, equipamiento tecnológico no habitual y un operativo logístico de extraordinaria dimensión.

SE SOLICITA:

1 .Sobre la existencia de un operativo oficial

- A. Informe si el Ministerio del Interior dispondrá de algún operativo oficial asociado directa o indirectamente a dicho evento.
- B. En caso afirmativo, indique quién dará la orden, con fecha, hora y medio de comunicación interno y se identifiquen las autoridades responsables.

2. Sobre el personal y los recursos utilizados

- A. Informe el número total de funcionarios policiales que estarán afectados al operativo, discriminando por:
 - Dirección Nacional correspondiente
 - Comisarías involucradas
 - Unidades especiales (Guardia Republicana, URPM, Policía Científica, etc.)
- B. Indique si participarán helicópteros policiales, drones oficiales o aeronaves destinadas a vigilancia o apoyo.
- C. Indique la cantidad de vehículos policiales que estarán destinados al operativo: móviles, camionetas, motos, camionetas tácticas, etc.

- 2
- D. Informe la duración exacta del operativo, indicando fecha y hora de inicio y finalización.

3. SOBRE COSTOS ECONÓMICOS

- A. Informe el costo total estimado del operativo (horas hombre, combustible, uso de aeronaves, viáticos, logística).
- ¿Los costos serán cubiertos por el Estado, los organizadores del evento, un tercero, un convenio o modalidad especial?

En caso de que se abonen por privados, especifique monto, forma de pago, fundamento legal que habilita tal mecanismo y suministre dicho contrato.

4. SOBRE FUNDAMENTO LEGAL Y CONSTITUCIONAL

- A. Indique el fundamento constitucional que habilitará la intervención policial: cite artículos correspondientes.
- B. Informe el fundamento legal y reglamentario relacionado:
- Ley Orgánica Policial
 - Normativa sobre espectáculos y reuniones
 - Normativa sobre seguridad privada
 - Normas sobre tránsito y cierres de calles

En caso de emitirse resoluciones o autorizaciones internas, solicito las adjunten de forma íntegras.

5. SOBRE COORDINACIÓN CON PRIVADOS

- A. Indique si el Ministerio ha mantenido contacto con organizadores, intermediarios, agencias privadas, representantes de los novios o empresas de seguridad privada.
- B. Detalle quién ha solicitado asistencia policial, qué se pidió concretamente, cuándo y por qué vía.
- C. Informe si la seguridad privada, extranjera o local, solicitó o recibió autorizaciones especiales para operar.
- D. Informe si el personal de seguridad privada extranjera ingresó al país con armas de fuego o equipamiento táctico, si se gestionaron permisos de porte y tenencia, y si el Ministerio autorizó, supervisó o rechazó dichas solicitudes

6. SOBRE EVALUACIÓN DE RIESGOS

- A. Indique si existe un informe previo de riesgo (análisis de amenazas, evaluación de vulnerabilidades, recomendación de acciones).
- Si existe, solicito se adjunte de forma íntegra.

7. SOBRE INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO

- A. Informe si se han autorizado cortes de calles, desvíos, restricciones de circulación o vallados.

- 3
- B.
- C.
- B. Detalle si se han autorizado el uso de inhibidores de drones o cualquier tipo de tecnología de interferencia.
- C. Informe si se ha autorizado la circulación de vehículos blindados o escoltas.

8. SOBRE CONTROL, CUSTODIA Y SUPERVISIÓN

- A. Indique si el Ministerio dispuso de la custodia de alguna persona presente en el evento bajo régimen de seguridad estatal obligatoria.
- B. Informe si existe custodia policial de invitados extranjeros o personalidades sin vínculo institucional con Uruguay.

Sin más, saluda a usted atentamente



María Rosa Benítez

Representante Nacional Suplente

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 27/11/25	CARPETA Nº 1508/025
HORA 16:54	ASUNTO Nº 3611
FUNCIONARIO 	